

**1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL**

Concejal/a: Ignacio Murgui Parra

Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**

Órgano: Comisión CPO de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias

**3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICION O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR**

Proyecto definitivo de Reglamento por el que se modifica el Reglamento de Prestación de Servicios Funerarios y Cementerios de 25 de mayo de 2016.

**4 DATOS DE LA ENMIENDA**

Tipo:  De adición  De modificación  De supresión  Transaccional  A la totalidad

Otras (arts 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1/1

**5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)**

Añadir la siguiente Disposición adicional cuarta:

"Mediante acuerdo del órgano competente del Ayuntamiento de Madrid se establecerán las medidas oportunas para la creación de espacios de enterramiento que respeten los ritos de las distintas confesiones religiosas. Dicho acuerdo deberá adoptarse en un plazo máximo de 6 meses desde la entrada en vigor de esta norma".

**6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA**

**7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

**8 FIRMANTE**

En Madrid, a 19 de Noviembre de 2025

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Comisión Ignacio Murgui Parra con número de identificación